

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0027035	Al 31 de DICIEMBRE de 1.996	
	Expediente No.	56038-88
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	0990951756001	RAZON SOCIAL	INMOBILIARIA CAPATI C.A.
-----	---------------	--------------	--------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AROCA DE PATINO, Mercedes	Ecuatoriana	09-04143260		2.500	2'500.000,00
2	PATINO AROCA, Ing. Juan Carlos	"	09-04943941		1.250	1'250.000,00
3	PATINO AROCA, Ing. Mario	"	09-04943958		1.250	1'250.000,00
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					5'000.000,00	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal
Ing. Armando Patiño Aroca, GERENTE

GUAYAQUIL, Julio 3 de 1.997

MLB.	Lugar y fecha de presentación
------	-------------------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL